



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 043 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 08 FEB 2019

VISTO:

- El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de febrero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 102, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, en su Cuarta Disposición Complementaria, establece los Institutos que cuenta la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y en su Quinta Disposición Complementaria señala a los Centros de Producción;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo en su artículo 175, establece que el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones: inciso i) Designar al Director General de Administración y al Secretario General, a propuesta del Rector; inciso j, señala Designar a los Directores Generales, Jefes de Oficina, Directores de Institutos y Centros de Investigación que correspondan y de competencia interfacultativa, de acuerdo a lo estipulado en el presente Estatuto y los Reglamentos respectivos;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 588-2018-UNTRM/CU, de fecha 26 de diciembre del 2018, se encarga a partir del 01 de enero del 2019, la Dirección General de la Gestión de la Investigación e Innovación, al Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri;

Que, con Oficio N° 021-2019-UNTRM-VRIN, de fecha 24 de enero del 2019, la Vicerrectora de Investigación, solicita al Señor Rector, dar por concluida la encargatura del Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, como Director General de la Gestión de la Investigación e Innovación, a partir del 07 de febrero del 2019; asimismo, designar al Ph.D. Manuel Emilio Milla Pino, como Director General de la Gestión de la Investigación e Innovación, a partir del 07 de febrero del 2019;

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria, de fecha 07 de febrero del 2019, acordó dar por concluida la encargatura del Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, como Director General de la Gestión de la Investigación e Innovación, a partir del 07 de febrero del 2019 y encargar al Ph.D. Manuel Emilio Milla Pino, como Director General de la Gestión de la Investigación e Innovación, a partir del 07 de febrero del 2019;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 043 -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 07 de febrero del 2019, la encargatura del Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, como Director General de la Gestión de la Investigación e Innovación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por sus servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Ph.D. Manuel Emilio Milla Pino, la Dirección General de la Gestión de la Investigación e Innovación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 07 de febrero del 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución, a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHV/R.
FIEC/SG
cl/mv